



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Servicios Financieros y Digitales

Gibraltar publica un Borrador Parlamentario sobre la futura Ley del Juego

Gibraltar, 1 de junio de 2022

El Gobierno de Gibraltar ha emitido un Borrador Parlamentario (31 de mayo de 2022) relativo a la propuesta de derogación y sustitución de la Ley del Juego (Gambling Act) de 2005.

<https://www.gibraltarlaws.gov.gi/command-papers>

El periodo de consulta durará hasta finales de agosto de 2022 y la División de Juego se pondrá en contacto con los consultados a través de talleres y representaciones directas, además de recibir y analizar las presentaciones por escrito.

La Ley introducirá un nuevo régimen para el Sector del Juego que será moderno, innovador y adecuado para la próxima generación de negocios de *gaming* o juegos de azar en un entorno que está en constante cambio y que no se parece en nada a lo que era en 2005, cuando se introdujo la actual Ley. La Ley redefinirá las actividades que requieren licencia y reforzará la importancia de que las empresas que operan desde el Territorio tengan “fundamento”.

El trabajo en esta Ley comenzó antes del Brexit, se suspendió mientras se llevaban a cabo dichas negociaciones y se volvió a paralizar cuando la pandemia de Covid obligó al Gobierno de Gibraltar a establecer nuevas prioridades. La Ley ya se ha considerado con todas las empresas [del sector] de Gibraltar, y en recientes reuniones presenciales con todas las compañías se les ha animado a considerar el Proyecto de Ley y a compartir sus opiniones sobre los principios y el fondo del Proyecto.

Esta Ley será un conjunto más flexible de poderes reguladores, pero compensados con derechos legales de Apelación. La Ley mantiene la distinción entre el Ministro como Autoridad Reguladora (Licensing Authority) y el Comisario de Juego, pero dota de fundamento jurídico a la División de Juego y a su personal. La Ley es habilitadora y modernizadora y permite al Ministro elaborar normativa y al Comisario de Juego emitir códigos; en particular, en el ámbito de la protección del consumidor.

El Ministro de Servicios Financieros y Digitales, Albert Ísola, comentó: “La actual Ley del Juego ha tenido una larga duración, pero la naturaleza del sector ha cambiado y era necesario modernizarla para garantizar que Gibraltar sigue siendo uno de los principales centros de juegos de azar para empresas que cada vez desempeñan su actividad en más jurisdicciones. La cadena de suministro B2B está ahora más diversificada y necesitábamos establecer un control proporcionado sobre la cadena de suministro, al tiempo que garantizásemos que nuestros operadores B2C reciben los servicios que necesitan en un entorno en rápida evolución. Agradezco al pequeño núcleo de asesores su trabajo para la aplicación de una política progresiva para los juegos de azar a través de la redacción del Proyecto de Ley. La forma del Proyecto de Ley refleja el enfoque normativo más amplio de Gibraltar y ahora debemos



COMUNICADO

escuchar a las partes interesadas y estamos abiertos a que nos convenzan sobre los ajustes necesarios en áreas específicas”.

Notas a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No. 390/2022

Date: 1st June 2022

HMGoG publishes Command Paper relating to future Gambling Act

The Gibraltar Government has issued a Command Paper (31 May 2022) relating to the proposed repeal and replacement of the Gambling Act 2005. <https://www.gibraltarlaws.gov.gi/command-papers>

The consultation period will last until the end of August 2022 and the Gambling Division will be engaging with consultees through workshops, and direct representations as well as receiving and analysing written submissions.

The Act will introduce a new regime for the Gaming Industry which is modern, innovative and fit for purpose for the next generation of Gaming business in an environment that is ever changing and is unrecognisable to what it looked like in 2005, when the current Act was introduced. The Act will redefine the activities that require to be licensed, and reinforce the importance of “substance” to firms operating from the Jurisdiction.

The work on this Act was started pre Brexit and held pending those discussions and stalled again when the Covid pandemic forced new priorities on HM Government of Gibraltar. The Act has been previously discussed with all firms in Gibraltar, and recently face to face meetings with all firms have encouraged them to consider the Bill and revert with their thoughts on the principles and substance of the Bill.

The Act will be a more flexible range of regulatory powers, but countered by statutory rights of Appeal. The Act maintains the distinction between the Minister as Licensing Authority and the Gambling Commissioner, but puts the Gambling Division and its staff on a statutory footing. The Act is an enabling and modernising Act which allows the Minister to make regulations and the Gambling Commissioner to issue codes; particularly in the area of consumer protection.

The Minister for Digital and Financial Services, Albert Isola said: “The current Gambling Act has been very durable, but the nature of the industry has changed and the Act needed modernising to ensure that Gibraltar remains as a primary gambling hub for businesses that are increasingly multi-jurisdictional. The B2B supply chain is now more diversified and we needed to establish proportionate control over the supply chain whilst ensuring our B2C operators receive the services they need in a fast moving environment. I am grateful to a small core of advisers for implementing progressive gambling policy through the drafting of the Bill. The shape of the Bill reflects Gibraltar’s

Ministry of Digital and Financial Services

HM Government of Gibraltar • Suite 771 Europort • Gibraltar GX11 1AA

t +350 20068052 f +350 20047677 e mc@gibraltar.gov.gi w gibraltar.gov.gi



wider regulatory approach and we now need to hear from stakeholders and are open to be persuaded on necessary refinements in bespoke areas.”

ENDS